

000227

**ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES
PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2021-2022**

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO

AMPLIACIÓN DE AGENDA



Proyecto de Ley 2134. Se propone modificar el artículo 1 de la Ley 28965, Ley de promoción para la extracción de recursos hidrobiológicos altamente migratorios.

Iniciativa. Grupo Parlamentario Acción Popular.

Comisión de Economía. Dictamen **en mayoría**, con una fórmula sustitutoria, publicado en el Portal del Congreso el 13 de julio de 2022.

La Junta de Portavoces, con fecha 14 de julio de 2022, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Producción, la exoneración de plazo de publicación en el Portal del Congreso del dictamen de la Comisión de Economía y la ampliación de Agenda.

Consultar la ampliación de Agenda.

	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR <i>Guerra - García</i>	24	<i>[Signature]</i>		
2	PERÚ LIBRE <i>Cerrón</i>	16	<i>[Signature]</i>		
3	ACCIÓN POPULAR	15			
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	12			
5	AVANZA PAÍS <i>Amorós</i>	10	<i>[Signature]</i>		
6	BLOQUE MAGISTERIAL DE CONCERTACIÓN NACIONAL	10			
7	RENOVACIÓN POPULAR <i>Munante</i>	10	<i>[Signature]</i>		
8	PERÚ DEMOCRÁTICO	7			
9	SOMOS PERÚ <i>E Gra</i>	5	<i>[Signature]</i>		
10	CAMBIO DEMOCRÁTICO- JUNTOS POR EL PERÚ	5	<i>[Signature]</i>		
11	PERÚ BICENTENARIO <i>Martínez</i>	5	<i>[Signature]</i>		
12	PODEMOS PERÚ <i>Luna</i>	5	<i>[Signature]</i>		
TOTAL		124	75		

*63 votos requeridos

20/07/2022

JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 21 de julio 2022

Se acordó la ampliación de Agenda para incluir el dictamen de la Comisión de Economía, recaído en el Proyecto de Ley 2134/2021-CR.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 21 de julio de 2022

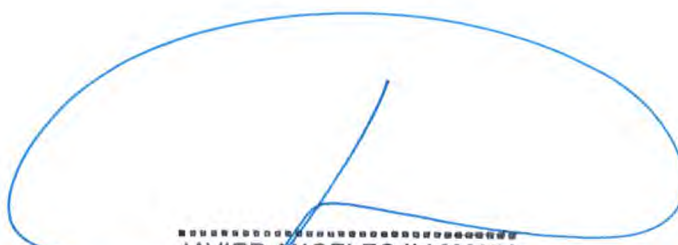
En sesión de la fecha, la congresista Monteza Facho, presidenta de la Comisión de Economía, sustentó el texto sustitutorio contenido en el dictamen del Proyecto de Ley 2134/2021-CR, el que se puso a debate.-----

Siendo las 17:52 horas, la presidenta de la comisión dictaminadora presentó un nuevo texto sustitutorio del Proyecto de Ley 2134/2021-CR, el que se sometió a votación nominal.-----

Efectuada la votación nominal, se aprobó en primera votación por 24 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención.-----

De conformidad con el artículo 78 del Reglamento del Congreso de la República, el proyecto aprobado será materia de segunda votación transcurridos 7 días calendario.-----

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente sesión.-----



.....
JAVIER ANGELES ILLMANN
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA